

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Víctor Gustavo Morales, en mi calidad de GERENTE GENERAL nombrado por la Junta de Accionistas de la Compañía CHARGETRUCKS DEL ECUADOR S.A., En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a las sociedades de responsabilidad limitada, así como en el Estatuto que norma la vida de la Entidad me permito poner a consideración de esta Junta General de Accionistas el informe de labores cumplidas durante el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2009.

OBJETIVOS.- El primordial objetivo durante el presente año materia de este informe fue prestar los servicios de la compañía a fin de obtener ingresos que le permitan tener alguna rentabilidad, lo que fue posible gracias a la colaboración de algunos de los accionistas que facilitaron sus vehículos para cumplir con el objetivo propuesto.

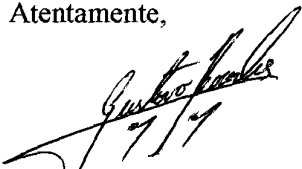
Otro objetivo fundamental era el de pagar el capital insoluto, mismo que de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto que rige la vida de la compañía se debía cubrir en el presente año, mediante la oportuna aportación de los accionistas se cumplió a cabalidad y es así que el capital social se encuentra totalmente cancelado.

ECONOMICOS.- La parte económica y financiera tuvo movimiento producto del trabajo de contados accionistas que prestaron sus servicios de transporte, resultado de lo cual se obtuvo una pequeña utilidad la misma que esta reflejada en los correspondientes estados financieros que oportunamente se puso a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis.

Es importante resaltar que las obligaciones de la Compañía con el Servicio de Rentas Internas se las cumple de manera oportuna, esto es mensualmente.

Espero que este informe haya llenado las expectativas de todos, a la vez que me permito solicitar que para el año económico 2010 continuemos con la misma fortaleza y afán de trabajo y superación para lograr mejores días para nuestra Compañía.

Atentamente,


Sr. Víctor Gustavo Morales
GERENTE GENERAL

